

Expediente n.º: 574/2024

Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 14/05/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» criterios cuantificables automáticamente

En el Ayuntamiento de Villa de Garafía, el día 18 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato	Servicios		
Objeto del contrato	Redacción del Proyecto de urbanización UA.1 Santo Domingo, el cual también contendrá el Proyecto de Ingeniería correspondiente a Media Tensión, Baja Tensión y Alumbrado Público y el Estudio Luminotécnico y certificado favorable del IAC de cumplimiento de la Ley 31/1988 de Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del IAC.		
Código CPV:	71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación		
Órgano de Contratación:	Alcalde-Presidente		
Presupuesto	Valor estimado: 55.000,00 € (CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS) Importe del IGIC (7%): 3.850,00 € Presupuesto base de licitación (incluido IGIC): 58.850,00 € (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS)		

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	DON FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ HERRERA
SECRETARIA - INTERVENTORA ACCTAL. de la Corporación (Vocal)	DOÑA NIEVES YOLANDA PÉREZ LORENZO
Vocal	DON MIGUEL ÁNGEL QUESADA REYES
Vocal	DOÑA ANA CÉLIDA RODRÍGUEZ CANDELARIO
Secretario de la Mesa	DOÑA MARÍA ELENA PÉREZ RODRÍGUEZ

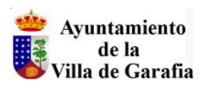
1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se procede a examinar los criterios cuantificables automáticamente:

a) Criterio económico:

NOMBRE Oferta

Cód. Validación: 6CYDZW35D39CRRLFHHFDNDQNP Verificación: https://garafia.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



	excluido IGIC
DEURZA CONSULTING SL	35.750,00 €
UTE CARO & MAÑOSO ARQUITECTOS ASOCIADOS SLR – FERNÁNDEZ DUQUE Y ASOCIADOS ARQUITECTURA Y URBANISMO SLP	38.505,50 €
DENArquitectos SLP	45.650,00 €
GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT SL	38.500,00 €
SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA 3000 SLU	41.250,00 €
CANARIAS INGENIERIA CIVIL SLPU	42.500,00 €
CIVIL 4 SL	38.500,00 €
PAROVESA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS, SL	37.839,26 €
OSCAR BLANCO NICOLAS	37.889,60 €
SERGIO LOUZÁN SAAVEDRA	39.000,00€
TÉCNICAS GADES SL	38.500,00€
PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑOS SL	38.503,30 €
CIAL CANARIAS SLU	49.363,87 €

Habiéndose detectado que uno de los licitadores presenta una oferta anormalmente baja de conformidad con lo establecido en la Cláusula DECIMOTERCERA de los PCAP, se procede a conceder al licitador afectado un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/17 de 8 de noviembre de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Concejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE